essap

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 21 de junio de 2018.

NOTA G.U.O.C. N°410/2018

SEÑORES
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
TEL.: 021 207071 FAX: 021 234200 604-997-
Email: jgonzalez@general.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N°7 del ACTA N° 1070/2018 de fecha 19 de junio de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1° ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2018 **"CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS" – ID N° 338647,** a la firma oferente GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., por un importe total de su oferta de Gs.199.401.000 (Guaraníes Ciento Noventa y Nueve Millones Cuatrocientos Un Mil) IVA incluido.

Artículo 2° Suscribir el respectivo Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones, con efectividad a partir de la firma del mismo.

Conforme a lo manifestado, informo que previo a la firma del contrato deberán ser presentados los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

ABG. CARLOS OCAMPOS, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

3 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 21 de junio de 2018, 15:50
Para: jgonzalez@general.com.py

FAVOR CONTESTAR ACUSE DE RECIBO

notificacion.PDF
79K

---

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 22 de junio de 2018, 10:53
Para: emiranda@general.com.py

FAVOR CONTERTAR ACUSE DE RECIBIDO
---------- Mensaje reenviado ----------
De: **uoc essap** <essapuoc@gmail.com>
Fecha: 21 de junio de 2018, 15:50
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION
Para: jgonzalez@general.com.py

FAVOR CONTESTAR ACUSE DE RECIBO

notificacion.PDF
79K

Emilia Miranda <emiranda@general.com.py> 22 de junio de 2018, 11:26
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

RECIBIDO NOTIFICACION GRACIAS

De: uoc essap [mailto:essapuoc@gmail.com]
Enviado el: viernes, 22 de junio de 2018 11:53
Para: emiranda@general.com.py
Asunto: Fwd: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

[El texto citado está oculto]